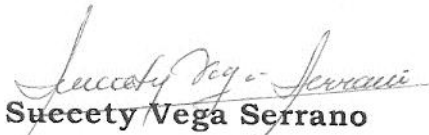


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONTICONSULTING S.A.-.-.-.-.-**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 11:00 del día 11 Abril de 2017, en el inmueble ubicado en Azuay 601 y Coronel, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **CONTICONSULTING S.A.**, con la comparecencia de los siguientes accionistas: **UNO)** el señor GABRIEL ALEJANDRO ALCIVAR GONZALEZ, propietario de SESENTA MIL CIENTO NOVENTA Y DOS acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. **DOS)** Y la Señora MARÍA FERNANDA GONZALEZ LEÓN, propietaria de SEISCIENTAS OCHO acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00). Los accionistas aquí presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día. **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la Compañía. **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del año 2016. **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la elección de la Comisaria de la Compañía. Actúa como Presidenta Ad-Hoc la Señora Succety Ana Vega Serrano, debidamente designada por los presentes, y actúa como Secretaria Ad- Hoc la Señora Carmen Ponce Merchán, designada por los presentes. La Secretaria Ad-Hoc con vista en el libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los Accionistas y de las acciones que representan. La presidenta Ad-Hoc, considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada, pasándose a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron por unanimidad, las siguientes decisiones. **PRIMERO:** En virtud de que los accionistas han tenido en su poder el informe del Gerente General con varios días de anticipación y en razón de ello lo han analizado se procede a la votación del mismo y se aprueba por unanimidad dicho informe.

SEGUNDO: Así mismo, en virtud de que los accionistas han tenido en su poder el informe de la comisaria con varios días de anticipación, y en razón de ello lo han analizado se procede a la votación de este, que es aprobado por unanimidad. **TERCERO:** En vista de que los accionistas han revisado los balances con anticipación, estos deciden aprobar por unanimidad los mismos, y a su vez deciden no distribuir las utilidades del presente ejercicio. **CUARTO:** Designar a la delegada CPA. Alba Castillo, para el cargo de Comisaria para el año 2017. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaria se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminado la sesión a las once horas y treinta minutos. De todo lo cual damos fe.-


Gabriel Alejandro Alcívar González
Accionista
Gerente General


Suecety Vega Serrano
Presidente Ad-Hoc


Maria Fernanda González León
Accionista


Carmen Ponce Merchán
Secretaria Ad-Hoc